Año V. Alicante Jueves 3 de Mayo de 1883. Núm. 1.389

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Números sueltos. . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

LAS QUERELLAS CONTRA LA PRENSA.

Llama verdaderamente la atencion lo que está pasando hace algun tiempo con la prensa periódica de esta capital.

Aquí todo el mundo se querella. Primero, el arrendatario de consumos contra nosotros por haber dicho que *nos parecia sujeto aprovechado*; despues el señor Somalo, Gobernador Civil de la provincia, contra *El Eco de la Provincia* por haber dado publicidad á cierto telégrama; recientemente *Las Germanias*, ha sido llevado á los tribunales en union de *El Constitucional Dinástico* que tiene nada menos que cuatro causas, por supuestos delitos de injuria y calumnia.

Es observacion de los médicos, y de los que no lo son, que hay muchas enfermedades nuevas que no conocieron los antiguos; y que se llaman de moda.

Parece que tambien hay querellas por injuria y calumnia de moda, ó que se ha introducido la moda hasta en las querellas contra la prensa. Ahora se usa morir de *anginas*, y un siglo há no se conocía el nombre de este accidente. Pero en cambio de ésta y otras enfermedades nuevas, que han producido varias causas, han faltado otras antiguas. Entre éstas es la lepra que ya no se conoce sino por noticias, y aun éstas confusas y contradictorias. Pero si ha faltado del mundo la lepra real y verdadera, ningun siglo se ha visto mas inficcionado de la lepra moral y alegórica, que el siglo presente. Si no hay leprosos de cuerpo, no sobra otra cosa que leprosos de alma, de entendimiento y de voluntad. No hablo ahora de los que enseñan doctrinas falsas, contrarias á los artículos de la fé, que son los hereges: hablo de los que hacen tráfico de máximas erradas, opuestas á los mandamientos de la ley. Tanta opinion laxa, tanta franqueza de dictámenes, que todo lo santifican si es contra la prensa, tanta vanidad herida, que en todo encuentran pecado, injusticia, insulto.

Ya se tiene por cosa corriente amordazar á la prensa, para que no haga públicas las quejas del comercio contra un publicano engreido y soberbio, el que no halla callejuela para cohonestar las infracciones de la ley, y á este tenor lo demás. Se puede decir que ese cúmulo de querellas por supuestas injurias y calumnias, nace en gran parte del desconocimiento absoluto de lo que es el periodismo; y que si los que se querellan las más veces se asesoraran bien, reflexionaran lo que van á realizar, ó no lo harian ó de hacerlo, sería con fundamento.

Reflexionando en el triste espectáculo que tenemos ante los ojos, hemos encontrado anómalo é injustificado lo que ocurre. Generalmente, para dar algun fundamento á la querella contra un periódico, se suele decir: «Ninguna indulgencia merece el autor de un escrito donde calumnia ó injuria ¿quién le obliga á hablar de las personas? ¿qué derecho tenia sobre la reputacion moral de un hombre? ¿por qué ha de haber más permiso para imprimir palabras insultantes que para proferirlas de viva voz en público?» Y añaden, «la vida privada debe ser sagrada é inviolable.» ¡Ah! qué fácil es decir esto! ¡qué difícil ejecutarlo! Venid, claras inteligencias. ¿Se puede dividir un hombre en dos? ¿se puede ser un tunante en la vida privada y un Fabricius en la vida pública? ¿Qué es la vida privada? ¿dónde empieza y dónde acaba? Si á la redaccion de un diario se acerca un hombre perjudicado por un arrendatario ó contratista ¿se ataca á la vida privada denunciando el abuso? Eso no puede ser y no será. La prensa tiene ineludibles deberes que cumplir, y no puede digna y decorosamente enmudecer ante el capricho y la violencia. El bien y el mal nos sirve igualmente; el bien, para hacer latir de júbilo y de emulacion todos los corazones; el mal, para sublevarlos de indignacion y de disgusto.

Tratando esta misma cuestion un reputado escritor ha dicho «Ayer habeis realizado un acto heróico. En Rusia, ¿quién lo hubiera sabido? Algunos amigos, algunos vecinos, una ciudad cuando mas. Pues bien, gracias á la prensa, millones de hombres van á repetir el nombre del héroe; y millones de séres envidian aquel ánimo ¡y procurarán imitarlo.» Esta es la obra de los libelistas, para quienes se guarda tan poco aprecio. Pero decimos mal y vamos á rectificar. No todos miran como cosa baladí á la prensa, no todas van con sus querellas á molestar la atencion de respetables magistrados, no falta quien como el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, acuda por reparacion de ofensa, allí donde se le infirió. Nuestros lectores tienen conocimiento del hecho, pues lo relatamos, elogiando el proceder del Sr. Romero Giron, y del *Mercantil Valenciano*, que rectificó noblemente.

El problema bien difícil de resolver de los bienes ó males que debian resultar de la libertad de la imprenta de España, se trató y controvirtió mucho tiempo y con grande empeño por una y otra parte en las Córtes generales y extraordinarias, y al fin decidiéndose estas á favor de la libertad, la concedieron atendiendo á que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos é ideas políticas es no solo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino tambien un medio de ilustrar á la nacion en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinion pública.

R. Sevila.

POR CULPA DE LA IZQUIERDA.

Si se marcha el general, ¿qué va á ser de la situacion?

Ayer decíamos que el Sr. Sagasta, llevando á cabo la reforma de la ley electoral en el sentido que informaba el voto particular del Sr. Ulloa, podia tener un pretesto para disolver las Córtes y presidir nuevas elecciones.

Pero esto solo era posible contando con la confianza de la Corona. Y si se marcha el general, ¿no se llevará consigo la tal confianza?

Ese es el problema. Y ya nos esplicamos la reserva que guardan los diarios ministeriales sobre este particular. Algunos, y los más caracterizados, nada dijeron ayer mañana respecto al incidente ocurrido en el salon de presupuestos; nada respecto á la entrada poco triunfal que hizo en la sala del Consejo de ministros el que lo es de la Guerra.

Y se comprende. Sin el fiador habria que perder toda esperanza. ¿Cómo admitir, desde luego, la posibilidad de su retirada?

Y sin embargo, las cosas han llegado á tal estremo, que si no por ese lado, por cualquier otro, la hora fatal se acerca para el Gabinete.

¿Cuál es, en efecto, el ministro que está en su puesto? ¿Cuál es el que merece, no ya la confianza de su país, pero ni siquiera la de su partido?

Ya hemos dicho varias veces de qué suerte el Sr. Gullon se encuentra en conflicto con el elemento jóven de la mayoría y con los que en el seno de esta llevan sus antecedentes democráticos.

Ya hemos referido cuán desacertada, cuán preñada de peligros es la gestion diplomática del señor marqués de la Vega de Armijo, y nadie ignora los serios esfuerzos que ha tenido que hacer el Sr. Sagasta, lo mismo en el Congreso que en el Senado, para mantenerle á flote.

El Sr. Romero Giron no puede tolerar por mucho tiempo la violenta situacion en que por ahora

---

CAPÍTULO III.

Un Discurso de Castelar.

Hemos demostrado en el capítulo anterior lo que prometimos; esto es, que Alicante no tuvo en Agosto de 1873 motivo para alarmarse con el arribo á estas aguas de la fragata insurreccionada *Vitoria* comandada por Galvez; porque ni éste ni los que estaban á sus órdenes hicieron daño alguno á la poblacion. Por más, que poco despues, la escuadra cantonal ó pirata como la declaró el gobierno, bombardease la ciudad, empleando para convencernos de que debíamos adherirnos al movimien-

»ret, la pureza de Mártos, tomad, pedid, »cojed, reunid todo eso, confundidlo, barajadlo, estraviadlos si quereis, soñad; »pero hacedlo bien, con arte, con esplen»dor, con raudales de elocuencia, con pro»digios de retórica, con asombros de ar»monía y tendreis al primer orador del »mundo, á Emilio Castelar.

»¡Y qué bien lo dice! El mismo está ena»morado de su palabra. A veces no puede »contener el orgullo que nace del efecto »que produce instantáneamente su palabra »y las situaciones más sérias las echa á »perder.

»Un dia trazó en las constituyentes de »1869 el cuadro pavoroso de Maximiliano »fusilado, de Carlota demente. La Cámara »estaba estupefacta, asombrada, atónita, »le parecia ver la realidad, creia tener allí »en el hemiciclo, el cuerpo yerto y ensan»grentado del uno, la imágen triste y des»dichada de la otra. Concluye el orador su »párrafo, los diputados aplauden... Caste»lar se rie!... Eso no está bien D. Emilio, »eso no lo hacen mas que los malos cómi»cos. Sea usted actor hasta lo último, deje »V. esa risita para cuando esté de conver»sacion con sus amigos.»

Habiendo dicho lo que es Castelar como orador, pasemos ahora á dar á conocer su discurso, es decir, aquel á que venimos haciendo referencia.

Abrese la sesion.

Las galerías públicas y las tribunas reservadas, los bancos del ministerio como los de la oposicion, el Congreso entero se hallaba cuajado de un gentío inmenso que acude ansioso á oir la palabra del gran tribuno, en aquellas escepcionales circunstancias mas elocuente que otras veces.

Se levanta Castelar y dice así:

«Voy á defenderme de una acusacion

se halla. Hagamos caso omiso de las grandes cuestiones de doctrina, de los pocos compromisos que aun mantiene con las escuelas democráticas, y con solo fijarnos en los diversos incidentes de estos dias ya veremos que no está sobre un lecho de rosas: que no puede serlo para nadie el que se arma con motivo del suplicatorio contra el señor Gonzalez Fiori y los hechos de la causa Monasterio.

El arrojado Sr. Rodriguez Arias, que sueña con levantar nuestro poderio naval sin disminuir los gastos de personal, no encuentra benevolencia para sus proyectos ni en la comision de presupuestos, ni en el seno de la mayoria; ni aun en el de sus mismos compañeros que le apoyan sin entusiasmo.

No es mejor la situacion del señor ministro de Hacienda. Por ahí se susurra que el déficit será escandaloso y sus planes están amenazados de grandes enmiendas, por iniciativa ¿de quién? De los mismos diputados ministeriales.

El ilustre cantor de *La vision de Fray Martin*, aun no sabe como orientarse por el dédalo de la política ultramarina. Niega que exista el conflicto *Lorén-Prendergast*. El conflicto, dice, es para mi que soy el que paso los apuros.—Y ahora que ha recibido los presupuestos de Cuba, que se saldan con déficit nominal terrible, aunque menos horroroso que el positivo, no acierta á mantenerse sereno. Ya anteayer intentó que el general Campos rebajará algo de la seccion de Guerra del presupuesto antillano; pero el general, que salia colérico de los brazos del señor Alvarez Mariño, ni siquiera se dignó discutir la idea. ¡Buena era la hora para pedirle rebajas! ¡No queria concederla á la Península y habia de acordarla á Cuba!

En cuanto al señor Presidente del Consejo ¿qué hemos de decir? Su situacion nos parece insostenible é intolerable. A fuerza de equilibrios ha ido sorteando dificultades; pero como no ha resuelto un solo problema, todos están ahí, á su puerta, pidiendo con urgencia la solucion.

Ese es el estado de nuestra escena política.

¿Quién osaria afirmar que es normal y que puede evitarse la crisis?

No decimos que hoy, que mañana, que dentro de un mes, la hora de la muerte habrá llegado para el gabinete. Pero si afirmamos que está gravemente herido, que la gangrena se ha declarado, y que la descomposicion del cuerpo es evidente.

Y un Gabinete así, ¿qué puede hacer?

La política fusionista se agita, pues, en un circulo vicioso. Con mucha energía, con una gran fuerza de voluntad, el ministerio pudiera rehacer su desbandada mayoría, realizar reformas que le devolviesen la perdida confianza del pais y prolongar de ese modo su existencia.

Pero para hacer esto se necesita ser un Gobierno fuerte. Ahora bien, el Gabinete, para acometer, las reformas, pide primero á la mayoria que se rehaga y al pais que le dé su confianza para salir de esa situacion no hay más camino que la muerte ministerial.

La crisis, pues, está planteada. Y si no se resuelve más pronto, ¿sabeis quién tiene la culpa? Pues sencillamente la Izquierda, que con sus divisiones se hace impotente para heredar.

Vive, por tanto, el Sr. Sagasta por torpeza de sus adversarios.

Existencia semejante no es envidiable; pero el señor presidente del Consejo se conforma: su orgullo no puede sufrir ya nada, y solo el pais es el que padece y se aniquila.

EL TRATADO CON ALEMANIA.

Hace pocos dias anunció el telégrafo que la *Gaceta de la Alemania del Norte*, publicaria el resúmen del proyecto de tratado de comercio sometido por el gobierno de Berlin á exámen del español, y base, á su juicio, desde Julio de 1882 de las negociaciones diplomáticas.

Ese proyecto es el siguiente:

«Los artículos 1.° al 8.° establecen la igualdad entre los súbditos de ambos paises, en lo que hace relacion al comercio, navegacion, industria, adquisicion de propiedad mueble é inmueble, libertad de cultos, admision de las representaciones sociales, rebajas para los viajantes de comercio, exencion á favor de los naturales de cada una de las naciones contratantes en el territorio de la otra, de cargos judiciales, administrativos y municipales obligatorios, así como del servicio militar, contribuciones y requisas militares, proteccion de patentes, marcas de fábrica y comerciales, muestras y modelo, libertad completa de exportacion, importacion y tránsito de mercancías.

Art. 9.° Contiene varias prescripciones sobre tarifas.

Art. 10. Renuncia Alemania á imponer recargo alguno á los vinos españoles por efecto de su graduacion alcohólica, y se determina que no se aumenten otros derechos sobre los de tarifa, en la importacion de cualquier clase de vinos de España.

Art. 11. Dispone que no se aumenten los derechos de exportacion para favorecer así las transacciones.

Art. 12. Contiene disposiciones sobre la exhibicion de certificados de origen.

Art. 13. Se ocupa de la concesion de ciertas rebajas en la reexportacion de las mercancías que no hayan podido venderse.

Art. 14. Declara que cada una de las partes contratantes se obliga á permitir á la otra, participar del favor que una tercera potencia pueda concederle.

Art. 15. Establece la igualdad de impuestos para los productos de ambos paises.

Artículos 16 y 17. Tratan de navegacion y de los beneficios que á esta se conceden.

Art. 18. Se refiere á la navegacion de cabotaje otorgándose recíprocamente el trato de nacion más favorecida.

Art. 19. Trata de los privilegios recíprocos con relacion á los derechos de tonelaje.

Art. 20. Determina que los buques de guerra sean tratados como los de la nacion mas favorecida.

Art. 21. Hace extensivas las cláusulas de este tratado al gran ducado de Luxemburgo.

Art. 22. Se ocupa de los derechos reservados de las comarcas españolas, y determina que los súbditos del imperio aleman participen en aquellas provincias ultramarinas de España, de los mismos privilegios que los súbditos de la nacion más favorecida.

Art. 23. Contiene disposiciones sobre la manera de llevar á cabo el canje de ratificaciones.

La Correspondencia rectifica al órgano oficioso de la cancillería alemana afirmando que el gobierno aleman presentó en efecto al español á principios de Julio último un proyecto de tratado; pero el proyecto estaba calcado en el tratado de 1868, con algunas ampliaciones, y bajo la base del trato de nacion más favorecida, en cuanto á los derechos de aduanas, con lo cual Alemania podia seguir subiendo los derechos de las mercancías españolas, sin el menor inconveniente, y España á su vez aplicaria las rebajas de sus aranceles sin compensacion alguna.

El gobierno español reiteró, en vista de este proyecto, sus anteriores declaraciones, manifestando que siendo lo más importante en esta clase de pactos las reducciones recíprocas de derechos consignados en tarifas anejas, tan pronto como Alemania aceptára en principio las rebajas, se entraria de lleno en el exámen de las demás cuestiones secundarias. Examinó, no obstante, artículo por artículo, pidiendo de nuevo la preferencia para el exámen de las respectivas reducciones de derechos de los artículos de los dos paises, y habiéndose negado en absoluto Alemania, el tratado quedó pendiente sin llegar á celebrarse.

Tales son los antecedentes de las negociaciones entre los gobiernos español y aleman, cuyo estado actual conocen ya nuestros lectores.

SONETOS.

I.

LA AMBICION.

Es eterna ansiedad, algo indecible
Que los alientos de los hombres prueba,
Y á veces á la cumbre nos eleva,
Y hunde otras veces en la sima horribie,
Anhelo que domina inextinguible,
O sed que nos abrasa ó se renueva,
La ambicion es la fiebre que nos lleva
A correr sin cesar tras lo imposible.
¿La existencia?... ¡Batalla indefinida
En la cual una gloria busca el fuerte
Jamás lograda y siempre apetecida!
¡Sarcasmos tristes de la humana suerte!
Una ambicion eterna: eso es la vida...
¡Dejar de apetecer: eso es la muerte!

II.

LA JUSTICIA.

Sollocen en su tumba de granito
Las víctimas de lúgubres condenas,
Y deje contemplar dichas serenas
El mundo ciego al criminal maldito.
En el ser del malvado existe un grito
Que es hondo gérmen de terribles penas
Y humilla y pesa más que las cadenas
La voz acusadora del delito.
Oiga el preso el lejano clamoreo
Con ánsia estéril, pues á Dios le plugo
Limitar la materia y no el deseo.

---

grave que me ha dirigido el Sr. Cala. Yo no he tenido tratos con los partidos conservadores; yo no he querido que la república se afiance con los partidos conservadores, sino por el partido republicano; yo quiero que la república se robustezca tomando aquellas dotes de gobierno que los partidos conservadores tienen, y con cuya virtud nos han vencido siempre y nos han eliminado de la vida pública en toda Europa.

Pues qué, ¿no advertís este fenómeno, señores diputados, el fenómeno de que los partidos republicanos avanzados, á los cuales pertenecemos nosotros, pasan como un meteoro, por todos los horizontes de Europa? Reinan algunos meses en Italia, un mes en Viena, mes y medio en Francfort, un año apenas en Francia, algun tiempo en España, y luego desaparecen como un cometa sangriento, no ahuyentados por sus

»ca, á Moisés, á Santo Tomás, á San Agus»tin; tomadlos así, como los tomo yo, sin »órden ni concierto, apresurad el paso y »venid más acá; cojed á los árabes, á los »cristianos, á los protestantes, á los cató»licos, á las inciclopedistas, á los revolu»cionarios; pedid en vuestro auxilio los co»lores de Rafael y de Murillo, la inspira»cion de Homero, de Vigilio, de Horacio, »de Dante, de Petrarca, de Goethe, de Sa»kespeare, de Víctor-Hugo, de Esprونce»da; reunid todos los papas y todos los re»yes, pedid al arte sus encantos y á la »poesía sus maravillas, revolved las fan»tasías de la imaginacion y las afirmacio»nes de la filosofía, encarnada en una sola »palabra, la energía de los Demóstenes, los »apóstrofes de Ciceron, los arranques de »Mirabeau, la poesía de Lopez, la diccion »de Ayala, el vigor de Cánovas, el relám»pago de Rios Rosas, la facilidad de Mo-

to cantonal, los cañones *Krup* y las bombas. Estén atentos nuestros lectores, y oirán ahora cómo juzgaba á los insurrectos el Sr. Castelar en pleno parlamento.

Séanos permitido antes de pasar adelante, abrir el libro del Sr. Cañamaque, titulado «Los oradores de 1869» y leerles á ustedes estas palabras que hay escritas en la página 50, con lo que pruebo no me hallo predispuesto en contra del eminente tribuno, y sé conocer y admirar sus especiales facultades como orador:

«Ahora bien, —¿cómo describo yo la pa»labra de Castelar?—Imposible, absoluta»mente imposible. Id á la historia antigua »y moderna, sagrada y profana, tomad á »Solon, á Pericles, á Toristocles, á Ale»jandro, á Demóstenes, á Sócrates, á Pla»ton, á Aristóteles, á Escipion, á Marco »Aurelio, á Bruto, á César, á Fabio Máxi»mo, á Ciceron, á Caton, á Tácito, á Séne-

¡Ay del que sufre inmerecido yugo!
¿Por qué no es siempre criminal el reo
Ni la justicia está con el verdugo?

III.

EL MONTE DE HIELO.

Arrojan sobre ti los dias breves
Su pálido fulgor, y te abrillantas,
Y bajo el astro de la noche, espantas,
Y ante el mismo huracan no te conmueves,
En tu serena magestad, te atreves
En abismos de horror á hundir las plantas,
Y como frio espectro te levantas
A la region de las eternas nieves.
Tristes recuerdos, cual fantasma, evocas;
Eres tan alto, que humillar el vuelo
Sabes tal vez de vanidades locas,
Opon al ave tu pared de hielo:
¡Jamás barreras opondrán las rocas
A la esperanza que se eleva al cielo!...

V. Marin y Carbonell.

Crónica local y general.

En la reunion última que celebraron los veterinarios de esta provincia, reunion numerosa que fué presidida por el profesor del ramo señor Ferrer Sarrió (D. José), se tomaron importantes acuerdos para lo más conveniente á la profesion, nombrándose para representar á la veterinaria alicantina cerca del Congreso Nacional, que ha de verificarse en Madrid en Noviembre próximo una comision. Tambien se acordó desplegar la mayor actividad y celo en pró de la higiene, en atencion á estar ya próxima la estacion veraniega, y redoblar la vigilancia en la inspeccion de las carnes.

Nos parece bien que se hayan tomado los acuerdos anteriores, cuyos resultados han de ser beneficiosos para los veterinarios y para el público en general.

—Competentemente autorizada *La Libertad*, nos habla de lo que harán los posibilistas en la próxima lucha electoral de concejales, si bien es cierto que á la postre manifiesta sin recelo de que algunos posibilistas de la nobleza, no cumplan su ofrecimiento de retraerse.

Por su parte *El Graduador*, proclama el retraimiento, y lamenta que el partido fusionista se haya ensañado con sus amigos eliminándolos de las listas; lamentos que confirman nuestra prevision, pues se recordará que hace mucho dijimos que era imposible luchar en los comicios ante tal lujo de arbitrariedad como se desplega.

Al fin y al cabo confiesa *El Graduador* que el retraimiento, se impone como una necesidad, y cede ante la evidencia, y nos dá la razon.

No queremos sacar partido de la posicion en que vemos colocado á nuestro colega; pero no olvide su declaracion de hoy, y nos niegue mañana que se ha puesto en fragante contradiccion con lo que aconseja el Sr. Castelar á sus correligionarios.

Los zurdos se han quedado dueños del campo, que Dios y la Magdalena les guie, y buen provecho les haga las migajas del festin.

—Cortamos de *El Constitucional Dinástico*:

«Lo deplorable es que el Sr. Maisonnave tenga servidores á precio de oro, que se encarguen de estudiar las sutilezas y la argucia que han de servir para formar los fundamentos de hecho y de derecho de esa causa.»

Nuestro colega se refiere en las líneas copiadas á la última causa que se le sigue á instancias del señor Maisonnave, y designa con el nombre de servidores á los abogados que *á precio de oro*, etcétera.

Ahora bien; sin entrar nosotros en el exámen detenido de la tésis que sustenta *El Constitucional*, debemos recordarle que carece en absoluto de memoria y que mal cuadran sus aseveraciones de hoy, con lo que nos dijo en Febrero de 1882, con motivo de ser llevados á los tribunales de justicia, por el señor Aquilina. Entonces redactaba en *El Constitucional* el abogado asesor del arrendatario señor Arnaez, quien no embargante ser periodista, y haber escrito no de una manera *cariñosa* contra todo el mundo, se prestó á ser el abogado *que á precio de oro etc*, estendiendo él mismo las papeletas de citacion que se nos pasaron para celebrar acto de conciliacion.

Entonces dijo *El Constitucional Dinástico* que los abogados estaban para ganarse honradamente la vida defendiendo pleitos ¿cómo es que ahora ha cambiado de pensar? Y eso ¿es que *El Constitucional Dinástico* habla segun las conveniencias? No podemos creer semejante cosa, y sin embargo, ello es que asi es.

Tambien dijo *El Constitucional Dinástico* que las injurias y calumnias, no merecian otra cosa que el castigo... ¿pero á qué recordar estas cosas? Bastará decir que en Febrero de 1882 fuimos demandados ante los tribunales por velar por los intereses del comercio; por apreciar la conducta de un arrendatario de consumos segun nuestro criterio; por cumplir con nuestro deber, y que nuestro colega fué tan parcial, tan injusto que sus escritos parecian redactados por el mismísimo *abogado que por un poco de oro* defiende los sutilezas, y la argucia. Indudablemente hay providencia.

Escusado nos parece decir que pendiente de fallo la causa que se nos sigue, deseamos para *El Constitucional* el mismo fallo satisfactorio que para nosotros mismos, pues á ello nos induce nuestro compañerismo jamás desmentido.

—Hace bastante tiempo dijimos que tan luego concluyesen las elecciones seria trasladado el señor Lopez Somalo, y ayer lo confirma el *Eco de la Provincia*, añadiendo que serán ascendidos el Sr. Somalo y el Sr. Florez secretario.

—A nuestros justificados cargos de inconsecuencia, y á las observaciones nuestras sobre la declaracion de benevolencia de los zurdos, contesta *La Libertad*, con la manoseada y ridícula invencion de nuestra inteligencia con los conservadores.

No haya miedo que caigamos del lado de la reaccion, tan altas empresas solo están reservadas á ciertos políticos, que en el último tercio de su vida, han venido á adorar lo que condenaron en otro tiempo.

Nosotros no caminamos como los cangrejos, sépalo *La Libertad* mal que le pese.

—Aprobados en 4 de Abril último por la Diputacion provincial, los tipos y pliegos de condiciones para la contratacion del servicio de bagajes de esta provincia para el año económico de 1883-84, se ha acordado anunciar la oportuna subasta, que tendrá efecto el dia 17 del corriente mes, á las 12 de la mañana, en el salon de sesiones de aquella corporacion.

—Ha sido aprobado el presupuesto carcelario del partido judicial de Villajoyosa, cuyos gastos ascienden á 6,005 pesetas.

—El Ayuntamiento del pueblo de Petrel proyecta la construccion de un edificio para escuelas capaz de contener doscientos niños, y habitaciones para los maestros. El arquitecto provincial ha formado ya los planos de esta obra.

Defuncion.—Nuestro buen amigo D. Benito Mas Dols, ha tenido la desgracia de perder una preciosa hija de infantil edad, que era el encanto de la familia, tierna flor que abria su corola al perfume de la brisa, y que ha secado el cierzo helado. Nada tan encantador como Maria, nada tan bello como aquel rostro virginal, hoy yerto y cadavérico.

Damos el más sentido pésame á los desconsolados padres, y demás familia.

Plaza de Toros.—La gran compañía ecuestre, gimnástica y acrobática que dirigen los Sres. Millá y Ferroni, dará hoy jueves una escojida y variada funcion, en el circo taurino, segun reza el programa que tenemos á la vista.

Los precios son los mismos. Entrada general, 0'50 cénts. media 0'25.

Apuntes teatrales.—Tarea improba seria la nuestra, si debiéramos dar en esta seccion del periódico minuciosa cuenta de los triunfos escénicos de Calvo; de esa colosal figura de nuestro teatro, que se agiganta y crece en cada noche; que recoje aplausos en el *Gran Galeoto*; arrebata en *Súlliran* y hace sentir y llorar y entusiasmarse al auditorio en *Un drama nuevo*. Bien digimos al ver la primera noche al eminente artista y nuestro juicio favorable lo sancionan todas las noches cuantos asisten al teatro principal.

De la Sra. Contreras, poco diremos por no repetirnos. En *El drama nuevo* nuestra admiracion hácia ella fué tan grande como nuestro entusiasmo. Bien, muy bien Sra: Contreras, asi se cumple cuando hay deseos de escalar el templo de la gloria.

En cuanto al señor Donato Jimenez, encargado del dificil papel de Yorik, es un actor de grandes facultades que cumplió á conciencia su cometido, y que, como siempre hizose aplaudir.

El Edmundo que nos hizo el Sr. Calvo (don Ricardo) nada dejó que desear, y en cuanto al señor Sanchez que tenia á su cargo el odioso de Walton, logró hacerse aborrecer, que es su mejor elogio.

Despues de la tempestad la calma. A continuacion del drama de Estévanez, la linda comedia ¡*Pobres mujeres*! dirigida por el Sr. Calvo (D. Ricardo) y la simpática actriz Sra. García y la señora Revilla, que fué magistralmente interpretada.

El escogido público que ocupaba las localidades, aplaudió en varias ocasiones el génio, la inspiracion y el gusto estético de los artistas y la *misse en escene*.

Nuestra más entusiasta enhorabuena á todos, y hasta otro dia en que volvamos á empuñar la péñola.

Circo ecuestre.—Aplaudimos que por esta vez la empresa del Teatro-circo haya prescindido de pomposos anuncios para atraer al público y fie el éxito de su negocio en el mérito de los artistas y estracto cumplimiento de sus compromisos.

El programa que nos ha remitido la empresa dice simplemente que la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, que dirijen los hermanos Rizarelli, cuenta con un numeroso personal de elegantes *amazonas*, con la variedad de razas de su magnífica coleccion de caballos amaestrados y reputados *clowns*, con lujosa sastreria.

Pronto veremos si esto es un hecho, y entonces solo entonces elogiaremos á la empresa.

La nota de los precios y condiciones, por 30 funciones, son:

Palcos sin entradas 180 pesetas abono, y diario, 8.—Sillas de palco con entrada, 45, abono, y diario 1'75.—Id. de rellano, con id., 37'50, y diario, 1,50.—Id. de palco corrido con idem, 37'50, abono, y diario 1'50.—Id. de paraiso con idem, 22 50 abono, y diario 1.—Entrada de palco-platea, 18 abono, y diario 0'75 —Asiento de grada, con id., 0'75.—Entrada de paseo, 0'50.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor francés Galía, c. Sagolls, de Valencia con efectos.

Id. Union, c. Bosch, de Palma, con idem.

Polacra Isidra, c. Barbeta, de Puerto-Rico con idem.

DESPACHADOS.

Vapor francés Gallía, c. Sagols, para Orán, con efectos.

Pailebot Jóven Vicenta, c. Andreu, para Cette con id.

Bergantin italiano Mersandino, c. Toneste, para Biombino, con hierro viejo.

Vapor Union, c. Bosch, para Palma, con efectos.

Laud Jóven Brigida, c. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

Id. Virgen del Pilar, c. Botella, para Valencia, con id.

Balandra S. Joaquin, c. Seguí, para Almería, con efectos.

Gol. Inés, c. Albi, para Argel, con id.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para esta tarde. - La comedia en 3 actos, *La luna de hiel*. - La pieza en un act, *Ao primera sangre*.

Entrada general, 0'50 céntimos.

A las tres y media.

Gran funcion para esta noche.—El drama en 3 actos, *En el seno de la muerte*.—La pieza en un acto, *Mal de ojo*.

Entrada general 75 cént. media 50.

A las ocho y media.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del pais y extranjeras.—Sedería.—Lanas.—Pañoleria.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5. y San José 14.

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, 18, Alicante.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

GRAN SOMBRERERIA

DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas zuizas, y un gran surtido de perfumería de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por o dos conceptos.

Mayor 12 Alicante

ACEITES PUROS DE OLIVA REFINADOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON,

12, ESPLANADA, 12.

Los escelentes aceites que ofrecemos al público, labor ados en la almázara de nuestra propiedad con todo el esmero posible y refinados por procedimientos especiales, compiten por su limpidez, drasparencia, grato olor y esquisito gusto con los que, procedentes de Marsella y Niza, se importan en España á precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro y fuera de la poblacion á los siguientes

Precios.

Virgen, la caja de 12 botellas, reales 84, para fuera.

Id. la caja de 4 latas de 10 litros, rs. 224, para id.

Id. los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 76 en la plaza, y 65 para fuera.

Superfino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 60 en la plaza, y 49 para fuera.

Fino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 54 en la plaza, y 43 para fuera.

Los aceites de nuestra casa, fabricados y refinados en condiciones especiales, son puros, no se enrancian y conservan constantemente un gusto exquisito.

Se remiten muestras á quien lo solicite

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER.

Acudid á la calle de los Angeles, número 2, donde por 10 reales semanales, sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere una de las

MEJORES MÁQUINAS DEL MUNDO.

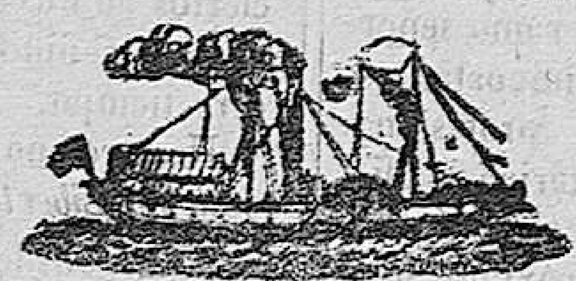
Indispensables para sastres, modistas, zapateros, guarnicioneros, etc., etc., con aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, adornos, etc., etc.

10 REALES SEMANALES.

ANGELES, 2, ALICANTE.

SERVICIO SEMANAL

entre los puertos de Alicante, y Argel.



POR EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

BUENAVENTURA,

DE 500 TONELADAS DE PORTE Y MARCHA DE 11 MILLAS.

Efectuará su salida de este puerto para el de Argel, todos los viernes á las diez de la noche.

De Altea y Jábea, todos los sábados á las diez de la mañana.

De Argel para Alicante, los miércoles á las diez de la mañana.

ADMITE CARGA Y PASAJE Á PRECIOS REDUCIDOS.

Armador y consignatario en esta plaza, D. Juan Mas Dols.

AVISO A LOS SEÑORES COSECHEROS Y COMERCIANTES.

FRANCISCO CARRERAS, constructor de conos para la elaboración de vinos, ofrece su servicios al público en su acreditado taller, construyendo toda clase de conos, de diferente cabidas, con la circunstancia de hacerlos á precios muy conómicos y de poder colocar una considerable cantidad de vino en un pequeño local

Además garantiza durante un año la bondad de los materiales y la solidez de la construccion.

Su oficina en la calle de Riego, núm. 15, Alicante.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito, reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 27 y 29.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas:
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTID

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Cerrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillos.